

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° 00000408 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.
Tumbes, 22 NOV 2017.

VISTO:

El Informe N° 41-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-MDSMO, de fecha 27 de Octubre del 2017, Informe N° 1257-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 30 de Octubre del 2017, Informe N° 950-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 31 de Octubre del 2017, Informe N° 917-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UPP.FRSCH, de fecha 10 de Noviembre del 2017, Memorando N° 1465-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Noviembre del 2017, Informe N° 246-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2017, Constancia de Previsión de Recursos N° 007-2017, de fecha 17 de Noviembre del 2017, proveído de fecha 21 de Noviembre del 2017, Y

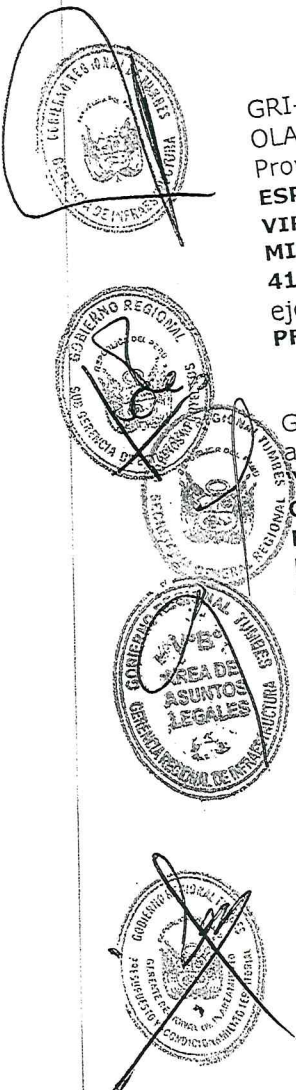
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 41-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGE-MDSMO, de fecha 27 de Octubre del 2017, la Arquitecta MAYTE MAJAIL OLAVARRIA, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", con un valor referencial de S/.1'494,682.41 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS.

Que, mediante Informe N° 1257-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 30 de Octubre del 2017, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", el mismo que ha sido elaborado por la proyectista Arquitecta MAYTE MAJAIL OLAVARRIA, profesional de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un monto total de S/.1'641,026.80 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS CON 80/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017 bajo la Modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE EJECUCION	1'494,682.41
GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO	45,007.78
GASTOS DE LIQUIDACION	28,953.32
GASTOS DE SUPERVISION	72,383.29
TOTAL DEL PROYECTO :	1'641,026.80

Que, mediante Informe N° 950-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 31 de Octubre del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita el REGISTRO PARA INFORME DE CONSISTENCIA, del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por un





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000408 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 22 NOV 2017

monto total ascendente de S/. 1'641,026.80 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS CON 80/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017 bajo la Modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include PRESUPUESTO DE EJECUCION (1'494,682.41), GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO (45,007.78), GASTOS DE LIQUIDACION (28,953.32), GASTOS DE SUPERVISION (72,383.29), and TOTAL DEL PROYECTO (1'641,026.80).

Que, mediante Informe Nº 917-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 10 de Noviembre del 2017, el Ingeniero FREDDY ROLANDO SALAZAR CHONATE, en calidad de Coordinador de la Unidad Formuladora, informa que se ha registrado la modificación del PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", con código SNIP 2379907, conforme al Art 4 numeral 4.4 de la Directiva Nº 003-2017-EF/63.01.

Que, mediante Memorando Nº 1465-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Noviembre del 2017, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Certificación Presupuestal, para la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", por un monto total ascendente de S/.1'641,026.80 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS CON 80/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017 bajo la Modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES, conforme al siguiente detalle:

Table with 2 columns: Category and Amount. Rows include PRESUPUESTO DE EJECUCION (1'494,682.41), GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO (45,007.78), GASTOS DE LIQUIDACION (28,953.32), GASTOS DE SUPERVISION (72,383.29), and TOTAL DEL PROYECTO (1'641,026.80).

Que, mediante Informe Nº 246-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2017, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Constancia de Previsión de Recursos Nº 007-2017, de fecha 17 de Noviembre del 2017, en concordancia del Art 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, considerando para el ejercicio fiscal año 2018, recursos presupuestales financieros, para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", código SNIP 2379907 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, por un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000408 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 22 NOV 2017

monto de S/. 1'596,018.80, cuya meta se encuentra previstos en la programación Multianual 2018 Fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 canon y sobre canon, Renta de Aduanas y Regalías y participaciones.

Que, mediante proveído de fecha 21 de Noviembre del 2017, inserto en el reverso del Informe N° 246-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2017, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", con un valor referencial de S/.1'494,682.41 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", con un valor referencial de S/.1'494,682.41 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Setiembre del 2017, con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el REGISTRO DEL FORMATO SNIP 15, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", corresponde al monto total ascendente de S/.1'641,026.80 (UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL VEINTISEIS CON 80/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000408 -2017/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 22 NOV 2017

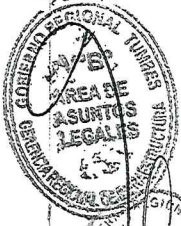
PRESUPUESTO DE EJECUCION	1'494,682.41
GASTOS EN ELABORACION EXP TECNICO	45,007.78
GASTOS DE LIQUIDACION	28,953.32
GASTOS DE SUPERVISION	72,383.29
TOTAL DEL PROYECTO :	1'641,026.80

Así, mismo queda establecido que mediante Informe N° 246-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de Noviembre del 2017, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Constancia de Previsión de Recursos N° 007-2017, de fecha 17 de Noviembre del 2017, en concordancia del Art 19 de la Ley de Contrataciones del Estado, considerando que para el ejercicio presupuestal del 2018, se ha programado recursos presupuestales financieros, para la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DE ESPARCIMIENTO DEL CENTRO POBLADO DE CERRO BLANCO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN, PROVINCIA Y REGION TUMBES", código SNIP 2379907 en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No financieros, por un monto de S/. 1'596,018.80, cuya meta se encuentra previstos en la programación Multianual 2018 Fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados, Rubro 18 canon y sobre canon, Renta de Aduanas y Regalías y participaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.
Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

 Arq. Miguel Ángel Guzmán Gallegos
 Gerente Regional de Infraestructura
 017 1627